I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000250

DECRETO EXENTO N°202/ /2018

Cerrillos, 15 MAR 2018

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/633/2018; el Oficio N°800/180/2018 de la Dirección de Obras Públicas; la carta solicitud presentada por el interesado; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorícese el uso temporal de Plaza América Indígena ubicada entre calle América Indígena y Rosa Ester Rodríguez, para realizar actividad de "Promoción y Difusión de la Lactancia Materna", el día jueves 15 de marzo de 2018, desde las 10:00 y hasta las 13:00 horas.

2. El responsable de la actividad será el Subdirector Técnico CESFAM Dr. Norman Voullieme, don Alexis Vergara Torres, RUT [redacted] quien deberá tomar todas las precauciones de seguridad, con el fin de que la actividad se desarrolle en completa normalidad.

3. Se prohíbe obstaculizar accesos, estacionamientos, cruces peatonales y todos aquellos sitios que puedan ocasionar entorpecimiento al tránsito peatonal o vehicular, o crear riesgos para el uso de aceras y calzadas.

4. Se debe disponer de basureros, dejar limpio todo el sector autorizado y reponer el pasto que eventualmente se deteriore en el transcurso del evento.

5. Cualquier imprevisto y/o accidente derivado de esta actividad será plenamente responsabilidad de los organizadores del evento.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/esg.
Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Interesado
Carabineros de Chile
Página Web.